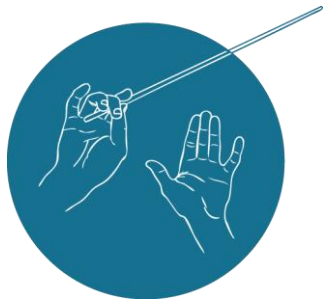




CONTENIDO DE LAS PRUEBAS

La prueba de acceso a un curso diferente del primero de las enseñanzas elementales de música será establecida por el conservatorio y constará de los siguientes ejercicios:

- **Ejercicio de lenguaje musical**, en el que se evaluarán las aptitudes y conocimientos teóricos y prácticos de esta asignatura. Dicho ejercicio será diferenciado por cursos en función de los elementos curriculares de los cursos primero, segundo y tercero de esta asignatura, con la finalidad de asignar a cada aspirante una calificación para el acceso al curso solicitado. Dicha prueba contendrá, asimismo, los aspectos curriculares mínimos de la asignatura de Coro para los cursos correspondientes.
- **Ejercicio de instrumento**, en el que se evaluarán los conocimientos técnicos relativos a la especialidad instrumental escogida. Dicho ejercicio será diferenciado por cursos en función de los elementos curriculares de los cursos primero, segundo y tercero de esta asignatura, con la finalidad de asignar a cada aspirante una calificación para el acceso al curso solicitado. El ejercicio consistirá en la interpretación de tres piezas de distintos estilos en el instrumento correspondiente a la especialidad instrumental a la que se opte, de entre las que publique el conservatorio. Una de estas piezas deberá interpretarse de memoria.

Es necesario que el repertorio que se presente cumpla los requisitos anteriormente indicados. En caso de duda consulten con la jefatura de estudios.

Los alumnos presentarán cuatro piezas de entre las publicadas, e interpretará tres de ellas, dos elegidas por el tribunal más la pieza interpretada de memoria elegida por el aspirante.